



Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierra

RECOMENDACIONES A LA POBLACIÓN EN CASO DE PRESENCIA DE JABALÍES

- No aportar comida a jabalíes en zonas frecuentadas por estos.
- No acariciar ni entrar en contacto con jabalíes, especialmente rayones.
- No realizar movimientos bruscos ante la presencia de jabalí.
- No amenazar con palos u otros objetos a un jabalí.
- Llevar sujetos y controlados los animales de compañía, y no soltarlos ante la presencia de jabalí.
- Ante la presencia de un jabalí, alejarse lentamente hablando en voz alta.
- No acercarse a rayones o jabalina en presencia de crías.

MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACCIDENTES POR ATROPELLOS DE ANIMALES

- Atender y respetar las señales de tráfico que advierten del peligro por paso de animales en libertad.
- Extremar las precauciones durante la noche y recordar que la franja horaria con más riesgo es entre las siete de la tarde y las siete de la mañana.
- Si se encuentra un animal atravesado en la carretera, frenar sujetando fuertemente el volante y manteniendo la dirección, evitando alumbrarle con las luces largas para que no se desoriente y haciendo sonar el claxon para tratar de advertirle.
- Si la colisión es inevitable, es preferible tener un choque controlado que una evasión incontrolada. Se aconseja sujetar bien el volante, seguir recto y frenar. Las maniobras de evasión arriesgadas pueden poner en peligro al

conductor y ocupantes del coche, a otro vehículo que circule en sentido contrario o acabar en un choque contra un árbol.

- No olvidar que muchos animales se desplazan en grupo. Si vemos cruzar un jabalí, un corzo o un ciervo, no debemos confiarnos pensando que ya pasó el peligro y que nos hemos librado de una colisión.
- Mantener las luces y el limpiaparabrisas en perfecto estado para garantizar un campo de visión adecuado.
- Circular muy lentamente si se pasa al lado del animal
- Evitar el uso del claxon si estamos muy cerca del animal, ya que puede asustarlo y originar una reacción inesperada.
- Reducir la velocidad. Cuanto más despacio vayamos mayor capacidad de reacción y menor distancia recorrerá el vehículo si tuviésemos que hacer una parada de emergencia. A una velocidad de 60 km/h, la distancia de frenado es de 35 metros, mientras que a 100 km/h es de 79 metros.

¿CÓMO PROCEDER EN CASO DE ACCIDENTES POR ATROPELLOS DE ANIMALES?

- Detener de manera controlada el vehículo, tener en cuenta antes de bajar que puede que el animal se encuentre herido y ser peligroso, por lo que debemos cerciorarnos de si se encuentra en los alrededores, o bien si está tendido en el suelo sin moverse, nunca acercarnos a él y asegurarse de que el lugar del accidente está perfectamente señalizado (baliza luminosa, luces de emergencia o warning, triángulos, chaleco reflectante, etc.) e iniciar las medidas de auxilio pertinentes en caso de daños personales (llamar al 112).
- Tener en cuenta que existe riesgo de infección: no tocar nunca animales muertos a menos que uses guantes.
- Nunca seguir a un animal e indicar su dirección de huida en el informe del accidente con objeto de facilitar a las autoridades el encontrar al animal herido.
- Avisar a los agentes de la autoridad para que ordenen la retirada del animal accidentado.

EL ALCALDE

Fdo.: Fernando Tárraga Enamorado